



Office of the District Attorney Stanislaus County

Birgit Fladager
District Attorney

Assistant District Attorney
Dave Harris

Chief Deputies
Doug Raynaud
Annette Rees
Marlisa Ferreira

Bureau of Investigation
Lt. David Hutchinson
Lt. Froilan Mariscal

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado Inmediato

Fecha: Septiembre 14, 2017
Re: Boletín de Información

Para más información contacte:

John Goold, Public Information Liaison
Phone: (209) 525-6909

Fiscal del Distrito del Condado de Stanislaus Birgit Fladager hoy enfatizó la posición de la Oficina Fiscal como se relaciona a la posición inmigratoria de defendientes, víctimas y testigos. La Oficina Fiscal no hace cumplir ley de inmigración federal. La Fiscal nunca ha tenido la práctica de informarle a ICE que un defendiente, testigo o víctima ha de ser deportado. Nos enfocamos en persecución de criminales y proteger víctimas de crímenes – independientemente de su posición inmigratoria.

Recientemente nuestra oficina se opuso a un proceso legal para despedir un caso de DUI donde era presunto que el defendiente en Marzo del 2013 condujo un auto sin licencia y manejo su auto a una banqueta y choco contra un palo de utilidades. Una prueba química demostró que estaba conduciendo con un nivel de alcohol en la sangre de .18%, más del doble del límite legal.

El defendiente firmó una promesa de aparecer en la corte y fue liberado. El fallo en presentarse en la corte para enfrentar sus cargos. Después de cuatro años, su abogado presentó un proceso legal para despedir el caso quejándose que vivió aquí todo el tiempo y que los oficiales de la ley lo hubieran arrestado antes de ahora, de tal modo violando sus derechos de ser sometido a juicio rápidamente. Una investigación rutinaria por la Oficina Fiscal acerca de la reclamación de la defensa, reveló que el defendiente fue deportado dos veces desde 2013. Confirmar esta información con ICE era solo informativo y no fue solicitud para deportar y más participación federal no fue solicitada.

Oficiales de ICE, por sus propios procesos internos de decisiones, eligieron localizar y deportar al defendiente antes de que pudiera enfrentar los cargos localmente. El resultado fue que la Oficina Fiscal despidió el caso antes de que fuera a juicio.

La Oficina Fiscal toma los casos de conducir ebrio seriamente. Miles de personas son heridas, mutiladas o matadas cada año por conductores ebrios. Nuestro enfoque es en persecución de estos casos y hacer a gente responsable por sus crímenes. Protejemos al público independientemente de la posición inmigratoria de cualquiera.

#

Office: 832 12th Street, Suite 300 Modesto, CA 95354 Mailing: PO BOX 442 Modesto, CA 95353
Telephone: (209) 525-5550 Fax: (209) 558-4027 www.stanislaus-da.org



<https://www.facebook.com/StanislausDistrictAttorney/>